

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

consagrado à la

VÍRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 481. Alicante 21 de Febrero de 1880 Año XI.

MOTU PROPRIO

de Su Santidad, nombrando una comisión de Cardenales que lleve á cabo la impresion de todas y cada una de las obras de Santo Tomás y de sus principales comentaristas.

LEON, PAPA XIII.

Por Nuestras Letras de 15 de Octubre del año próximo pasado, dirigidas al Cardenal Perfecto de Estudios, manifestamos que Nos seria muy grato ver publicadas íntegras las obras de Santo Tomás de Aquino. Dijimos tambien que la causa de ese Nuestro deseo era el que tenemos de que se extienda por todas partes la excelente sabiduria del Doctor Angélico, la más apta para combatir las opiniones perversas de nuestros tiempos, y la mas eficaz para conservar la verdad. Ahora, pues, pareciendo oportuno poner manos á la obra, hemos juzgado

conveniente determinar algunas cosas, que sean como alegre pronóstico de que Nuestros deseos y esperanzas han de ser coronadas de éxito feliz.

Así, pues, en primer lugar, á fin de que esta Nuestra Alma Ciudad no sea privada de una nueva gloria, queremos que la edicion de las obras, de que arriba hemos hecho mencion quede reservada á la imprenta del Sacro Consejo de *Propaganda Fide*, tan esclarecida ya por las ediciones que de las mismas obras tiene publicadas en volúmenes de gran tamaño.

Para presidir y vigilar la edicion de dichas obras destinamos y damos toda nuestra autoridad á tres Cardenales de la Santa Romana Iglesia, á saber: á Antonino de Lucca, Prefecto del Sagrado Consejo de Estudios; á Juan Simeoni, Prefecto del Sagrado Consejo de *Propaganda Fide*; á Tomás Zigliara, de la familia domi-

nicana, perfectamente instruido y erudito en las doctrinas de Santo Tomás.

A estos tres damos todo derecho y autoridad para determinar y resolver en Nuestro nombre cuanto creyeren conveniente y oportuno en la materia. Les recomendamos, por lo mismo, que cuiden con la mayor diligencia de que salgan á la luz pública íntegras todas y cada una de las obras del Doctor Angélico, con los comentarios de los esclarecidísimos intérpretes Tomás de Vio (1) cardenal Cayetano, á la *Suma Teológica*, y de Francisco de Silvestris, Ferrariense, á la *Suma contra gentiles*. Del mismo modo cuiden y provean de que en la dicha impresion no se echen de ménos ni la óptima forma de caractéres, ni la correccion más esmerada, ni el inteligente juicio en la eleccion de cada cosa en particular; finalmente, determinen con qué órden y en qué tiempo han de darse á luz cada uno de los volúmenes.

Por lo que hace á las expensas, Nós voluntariamente damos y contribuimos para los primeros gastos necesarios, la cantidad de trescientos mil reales italianos (2). En lo sucesivo queremos que los gastos se

(1) Llámase ordinariamente á Tomás de Vio el cardenal Cayetano, porque era natural de Gaeta. (N. del T.)

(2) La palabra *argenteos*, que usa el documento pontificio, es una moneda que equivale á un real español, á un julio romano. (N. del T.)

suplan del Erario del Sagrado Consejo de *Propaganda Fide*, en la cual ingresará cuanto se recaude de los ejemplares que se vendan; de suerte que resulten á la par los gastos con los ingresos. Para lo cual mandamos que si resultaren mayores los ingresos que los gastos, se invierta el excedente en publicar ediciones de las obras de aquellos escritores que más se distinguan en la exposicion de la doctrina y escritos de Santo Tomás. Y cuáles sean esos escritores, véanlo los mismos Cardenales que hemos nombrado.

Nós, por Nuestra parte, tan solamente les advertimos que han de preferirse á los demas aquellos escritores cuya doctrina pueda producir mayor abundancia de frutos, y que parezca más acomodada á las necesidades de estos tiempos.

Dado en San Pedro de Roma, dia 18 de Enero de 1880.—De Nuestro pontificado año segundo.—Leon, Papa XIII.

PENSAMIENTOS.

Fragmentos de un libro inédito dedicado á mi hijo.

(Continuacion.)

XVI.

La mejor prueba de nuestra inmortalidad es la existencia del órden

moral, porque este descansa todo entero, como en su base, sobre el dogma de una vida futura. Suprimid esta verdad, quitad este dogma, y el orden moral es imposible, imposible la virtud. La hermana de la caridad, el apóstol que muere mártir en tierra ignorada, sufre y pierde la vida porque espera, tras esta transitoria y amarga, otra eterna y feliz. Luego la existencia del orden moral supone necesariamente la del sobrenatural, como el efecto la causa, y prueba la inmortalidad del alma. Y como la existencia del orden moral es un hecho evidente, negar la vida futura es el mayor de los absurdos de la mente humana. Todas las almas tienen su centro, como los astros, y ese centro es Dios, ser infinitamente bueno, sábio, justo, poderoso, perfecto y eterno.

XVII.

Todos los hombres podemos y debemos exclamar con San Agustín: «Es tu divino corazón, ¡oh Jesús mío! descanso de las almas, y yo, loco de mí, buscaba la quietud en la inconstancia del mundo.» Sí, tan solo Dios puede darnos la paz y la alegría, y el mismo nos las ha prometido con estas dulcísimas y consoladoras palabras: «Y ahora los que han sido redimidos por el Señor volverán y vendrán á Sion cantando alabanzas, y *alegría sempiterna será sobre sus cam-*

zas, y huirá el dolor y el gemido. Yo, yo mismo os consolaré. Soy el Señor, tu Dios. (Isaías LI: 11, 12, 15).

XVIII.

Hijo mío, qué feliz serás si observas durante toda tu vida este sábio consejo del venerable Tomás de Kempis! «Acompáñate con los humildes y sencillos, con los devotos y bien acostumbrados, y trata con ellos cosas de edificación.» (L. 1.º, C. 8.º) Y este otro: «Acuérdate frecuentemente de aquel dicho de la Escritura: Que no se harta la vista de ver, ni el oído de oír. Procura pues desviar tu corazón de lo visible, y transportarlo á lo invisible; porque los que siguen su sensualidad manchan su conciencia, y pierden la gracia de Dios.» (L. 1.º, C. 1.º)

XIX.

Rico: medita sobre la terrible enseñanza que encierra la parábola de aquel poderoso del Evangelio, que cuando acababa de decirse á sí mismo: «*descansa, come y bebe, porque ya tienes riquezas para muchos años,*» oyó la voz del cielo que le decía: «*nécio, en esta noche morirás, y las riquezas que has preparado ¿para quién serán?*» (San Lucas XII, 19 y 20).

XX.

Hijo mío: muy justo es que ames tu reputación, no solo porque así

procurarás con más solícitud practicar lo bueno y evitar lo malo, sino también porque no gozando de buena fama, de nada aprovecharán tus esfuerzos para hacer mejores, y por lo tanto más felices á tus semejantes. No olvides, sin embargo, que este deseo de conservar tu reputacion debe nacer de amor á Dios y al prójimo, y no de tu amor propio, esto es, del desordenado amor á tí mismo; pues en tal caso sería orgullo y no caridad.

Pero si hieren tu reputacion la injusticia ó la calumnia, no por eso pierdas la paz. Recibe ese contratiempo como una nueva prueba para tu virtud; y consuélate pensando, que Dios que penetra todos los corazones, sabe tu inocencia.

XXI.

Hé aquí, hijo mio, revelada por el Espíritu Santo, la verdadera causa de la incredulidad: «Mas este es el juicio: que la luz (Jesucristo, su doctrina, su gracia) vino al mundo, y los hombres amaron más las tinieblas, que la luz; porque sus obras eran malas.» «Porque todo hombre, que obra mal, aborrece la luz, y no viene á la luz, para que sus obras no sean reprendidas.» «Mas el que obra verdad, viene á la luz, para que parezcan sus obras, porque son hechas en Dios.» (Joan, 3.º; 19, 20 y 21).

XXII.

Es necesario combatir á la ciencia con la ciencia, á la razon con la razon. Es necesario, como decía San Gerónimo, «cortar la cabeza de Goliat con su propia espada.»

XXIII.

No tengas afan de leer muchos libros, pues no aprovecha el comer mucho, sino el digerir bien. Acuérdate de aquella máxima de los antiguos: «Lee mucho, pero pocos libros.» Y de esta de un Filósofo cristiano: «No leas como quien devora y sólo por saber, sino pausadamente y con el fin principal de aprender á amar á Dios.»

XXIV.

El hombre, por sus propios esfuerzos no puede descubrir toda la verdad. Por eso Platon, á quien se ha llamado *el divino*, no sólo por sus contemporáneos, sino también por los Padres de la Iglesia, dijo: «Es preciso que venga alguno del cielo para instruirnos y revelarnos la verdad: entónces solamente nos será dado poseerla.»

XXV.

Hijo mio, modera todos tus deseos, pues la templanza, hermana de la prudencia, contribuirá en gran

manera á tu felicidad temporal y eterna. Ojalá no olvides jamás el consejo, tambien del venerable Tomás de Kempis: «Resistiendo á las pasiones y no entregándose á ellas, es como se halla la verdadera paz del corazón.»

Miguel Amat y Maestre.

(Se continuará.)

NO ME HABLE USTED DE AYUNOS.

I.

¡Vaya una ocurrencia!

Hablar hoy de una materia que huele á *oscurantismo* ante una sociedad cuyo timbre maspreciado es la *ilustracion*; es en verdad, la mayor de las inconveniencias y el más grosero de los anacronismos.

¿Quién se ocupa en el último tercio de este siglo de tales pequeñeces?

Déjese V. de cuentos: todo esto pasó ya de puro rancio. Todo esto, como decrépita antigualla, debe ser relegado al olvido, puesto que su solo nombre nos recuerda las ominosas épocas de una sociedad que acabó dos siglos atrás.

Estas ó parecidas frases, habrás oído quizás, caro lector, en la presente época del año. Porque no se oyen solamente en la improvisacion del *club*, ni en las francachelas de la

taberna, ni entre la corrompida atmósfera del tenebroso garito; sino que tambien se profieren en público y á la luz del dia, lo mismo en la sencilla conversacion del hogar doméstico, que en la mas animada de los obreros en su taller.

Pero tomemos las cosas con calma y examinemos el ayuno á la luz de reflexion juiciosa, sin dejarnos ofuscar por pasion alguna ménos digna y razonable.

Seguramente que al tratarse de ciertos preceptos eclesiásticos, es original y hasta gracioso lo que ocurre á los que alardean de despreocupados; quienes burlándose de la autoridad de la Iglesia y de sus preceptos, y desdeñándose de cumplirlos, obedecen, (y si quereis escrupulosamente) las mas insignificantes insinuaciones dictadas por el mundo.

Y la explicacion de semejante conducta las más veces, no es otra que el temor de rebajarse ante la sociedad como si fueran hombres de carácter crédulo y apocado.

Hasta aquí ha llegado el hombre en su ciega resistencia al sabio precepto del ayuno.

Sin embargo, no nos parece exagerado asegurar que muchos de los que lo desprecian, no se han detenido un momento en indagar su origen y estudiar la sabiduría y prudencia de la autoridad que lo dictó para la salud del alma y tambien para la del cuerpo.

Más no es nuestro propósito hablar del ayuno bajo el punto de vista religioso, como tampoco lo es manifestar su antigüedad, ni mucho menos acotar las citas de los diferentes códigos y religiones que lo prescribían y ordenaban. Tan sólo lo estudiaremos sencilla y lacónicamente bajo el punto de vista moral é higiénico.

De todo es sabido que la moral sublime de Jesucristo recomienda eficazmente la sobriedad y la abstinencia. Notorio es también á todos que el hombre para colocarse en aptitud de resistir á sus más violentas pasiones, necesita enfrenarlas por medio de la penitencia y del sacrificio. Y no hay que hablar de los graves perjuicios que los excesos en la comida han ocasionado con sobrada frecuencia.

Es un hecho público y constante, reconocido por la ciencia que en el que se entrega á los placeres de la mesa, la parte inferior ó animal todo lo absorbe, entorpeciendo la actividad de la imaginación, eclipsando la luz del entendimiento, gastando la fuerza de la memoria y debilitando el libre albedrío de la voluntad: y entonces ¿qué queda del hombre? como no sea su propia materia dominada por el instinto del bruto que le convierte en horrible monstruo como un Marco Antonio ó un Eliogábalo.

Y al contrario; el ayuno practica-

do como lo manda la Iglesia tiene la singular propiedad de fortificar el espíritu y elevar el alma hácia Dios; porque modificando la carne se enfrena la sensualidad sujetándola á la razón ilustrada y dirigida por la Fe.

El ayuno practicado como manda la Iglesia acoraza nuestro espíritu librándole de los tiros de las más rebeldes pasiones, encadena el apetito desordenado que incesantemente se agita en nuestro interior, humilla al hombre viejo, rebelde por la culpa de origen y da libertad al nuevo hombre enriqueciéndole con un corazón fuerte, puro y santo cuya mayor gloria sea servir á Dios.

Reflexiones análogas á las que llevamos expuestas, sugirieron quizás al célebre Doctor DESCURET en su «Medicina de las pasiones» estas notables palabras.

«Los legisladores llevaban un doble fin al disminuir la excitación de los sistemas nervioso y sanguíneo, precaver en primer lugar las enfermedades á que predispone la continuación de un mismo régimen alimenticio, sobre todo cuando es demasiado estimulante; y en segundo lugar hace á los hombres más pacíficos y sociales.»

«Por esto la ley Judaica prohíbe el uso del cerdo, la ley Mahometana el uso del vino; y el Cristianismo infinitamente ménos riguroso que ciertas religiones de la India, ordena para algunos días durante el año

alimentos ménos nutritivos; á la par que una abstinencia y un ayuno la víspera de las grandes festividades y durante los cuarenta dias que preceden á la época en que la naturaleza saliendo de su entorpecimiento, se despierta para entrar en fermentacion.»

¿Puede darse por ventura fin más moral y civilizador que el que se propone la Iglesia ordenando á sus hijos el precepto del ayuno?

Bartolomé Molinas.

(De *El Ancora*.)

RESPECTO Á LOS TEMPLOS.

Dios por su inmensidad está presente en todas partes, y no hay lugar por recóndito que esté en donde no penetre su mirada. Esta sola consideracion debería movernos á presentarnos en todas ocasiones y lugares de una manera decorosa y conveniente, cual cumple á quien sabe que, donde quiera que esté, se halla en la presencia de Dios.

Pero si Dios está en todo lugar por su inmensidad; en el templo habita particularmente. Cuando Salomon consagró el templo que con tanta magnificencia había hecho construir para que fuese digna habitacion del Dios del Sinaí, la presencia divina se hizo sensible, cubriendo una nube

el *Sancta Sanctorum*, tomando Dios así visiblemente posesion de aquel lugar, que desde luego quedó santificado por su presencia. En los templos católicos reside Dios personalmente en virtud de la presencia real de N. S. Jesucristo en la Eucaristía, siendo verdadera y propiamente nuestros templos la *casa de Dios*, á donde quiere que acudamos á prestarle los homenajes de nuestras adoraciones y á pedirle por medio de la oracion en nuestras necesidades, así como á implorar humildemente el perdón de nuestras culpas y recibir el alimento de nuestras almas. Cuando la Iglesia celebra la dedicacion de algun templo, canta en el intróito: *Terrible es este lugar, esta es la casa de Dios y la puerta del cielo: Terribilis est locus iste, hic domus Dei est et porta caeli...*

Y bien ¿cuál deberá ser el respeto de los cristianos hácia este santo lugar, y cuál la compostura que deberán guardar en él?

Si los hombres revestidos en la tierra con títulos eminentes de autoridad suprema exigen de nosotros respeto y atencion, sumision y reconocimiento; si al acercarnos á sus palacios, al penetrar en sus estancias y admirarles en sus salones, nos esmeramos en recoger la voz, el gesto, el traje, etc... infinito é inmensamente más alto y grande debe ser el que nos conduzca á ese palacio donde los Reyes de la tierra, como

el último y más mísero mortal, caen de hinojos ante el Rey altísimo y omnipotente del cielo, á quien los ángeles adoran. Cuando Moisés vió en el monte Oreb la zarza milagrosa que ardía sin consumirse, acercóse á aquel lugar, y hé aquí que al punto una voz salida del medio del fuego le dijo: *descálzate que estás en lugar santo*. Conocido es de todos el hecho que nos refiere el Evangelio, cuando Jesucristo, que era la misma mansedumbre, no pudiendo contener su ira á vista de la profanacion del templo por los traficantes judios, los arrojó de él ignominiosamente con un látigo.

¡A cuántos habría que arrojar de los templos en nuestros dias! Se entra en ellos con la mayor desenvoltura y desenfado, se asiste al Santo Sacrificio y á los oficios divinos con fria indiferencia, sino con criminal y punible irreverencia; se conversa, se rie, hasta se festea, prostituyendo indignamente la casa de gracia. Nuestros templos se han convertido, ni más ni menos que un teatro ó un paseo, en lugar de exhibicion, donde se vá á ver y ser vistos, á lucir galas, á tener citas. ¡Ay de los profanadores del templo, si el Dios que allí está presente y cuya presencia desacatan no estuviese conteniendo, mediante el reiterado sacrificio de su sangre, la ira del Eterno Padre!

Y si respeto y veneracion, si decoro y decencia se debe guardar al inte-

rior de los templos, respeto y decoro debe tambien guardarse á su exterior, es decir, á las paredes ó muros que por la parte exterior cierran su perímetro. El exterior del templo está unido sin solucion de continuidad á lo interior, y todo se halla bendecido y consagrado al culto divino: todo, pues, debe estar al abrigo de toda profanacion, y no faltan hechos que demuestran lo mal que mira Dios la profanacion aun del exterior de los templos consagrados á su culto. Oza cayó súbitamente muerto por haber puesto su mano sobre la parte exterior del Arca Santa, sin que bastase su buen celo á librarle de aquel terrible castigo, por cuyo hecho atemorizado David, no se atrevió á llevarla á su casa, y la hizo depositar en casa de Obededon. Ya anteriormente habian muerto gran número de Bethsamitas que habian intentado abrirla para examinar lo que contenía. Tan terribles castigos ejecutados por Dios contra todos los que de una manera ó de otra no guardaban todo el respeto debido al Arca Santa, da á entender bien á las claras cuanto se ofende su Divina Majestad de las profanaciones siquiera sean del exterior de los templos que le están consagrados.

Ahora bien, ¿cuál es el respeto que nos merece á nosotros el exterior de nuestros templos? Si abominacion hemos visto en el interior, no es menor la que se comete en el

exterior. Junto á las puertas del templo, como si en la poblacion no hubiera otros lugares públicos donde ponerlos, fijanse en sus paredes cartelones de anuncios de espectáculos profanos, no pocas veces inmorales, denigrantes del culto católico y de las prácticas religiosas é infamantes para el sacerdocio. Viene á ser una especie de *Trágala* que se canta á las puertas del templo, desde cuya cátedra se predica contra ciertos espectáculos no muy bien avenidos con las creencias y costumbres cristianas, y ofensivos á los ministros del Santuario.

Fuera de que los tales anuncios colocados á las puertas del templo para que los lean los fieles al entrar y salir, no han de contribuir por cierto al recogimiento exterior é interior con que debe entrarse en el templo; y ántes bien han de favorecer la distraccion y disipacion del espíritu, dando ocasion de que el pensamiento y la imaginacion se preocupen con la funcion que acaban de ver anunciada, y se olviden por completo del objeto que á aquel lugar sagrado les lleva. Además, ¿quién no vé que, en último resultado, esto en nada se diferencia de lo que hacian los judios traficantes en el átrio del templo de Jerusalem, y por lo cual Jesucristo los arrojó de allí indignado? ¿Para qué se ponen los tales carteles sino para dar publicidad á la funcion, y asegurar

así y favorecer la entrada y la ganancia de las empresas? ¿Y qué es esto sino un comercio á las puertas del templo, y un comercio inmoral cuando los espectáculos anunciados son tales, por ejemplo, como *El Arcediano de San Gil* ó *Cárlos II el hechizado*, ó un *baile de piñata*?

Pero volvamos la vista á otra parte: los ángulos exteriores de los templos están convertidos en orinaderos, y lo que no se consentiría en la casa de ningun particular, se tolera en la casa de Dios. No se nos diga que hay prohibicion de hacerlo; nosotros tambien hemos leído en algunos de estos sitios un rótulo que dice: *se prohíbe orinar en este sitio, bajo la multa de...*; pero ¿de qué aprovecha esto, si no se sanciona prácticamente aquella prohibicion, y se castiga al trasgresor; ántes bien se hace á presencia de todo el mundo (faltando á la decencia y conveniencias sociales), quizás á presencia de los dependientes de la autoridad; y sin embargo, aquella prohibicion y la multa que la acompaña, no pasa de ser una prohibicion y una multa escritas en la pared? ¿Es posible que las autoridades locales no traten de poner el debido correctivo á estas indecencias inmorales é irreverentes? Nosotros llamamos vivamente su atencion sobre los dos abusos que dejamos señalados y no dudamos que nuestra voz será oída. Tengan presente, que esto hace concebir una

idea muy baja de los pueblos donde sucede, y la religion, y la cultura, y la decencia están interesadas en que se ponga correctivo á este escándalo.

V. C.

Por conducto de un amigo nuestro nos ha sido remitida por su autora, bella jóven, hija de esta ciudad, la siguiente composicion, que insertamos con gusto:

EL PERFUME DE UNA FLOR.

A MI QUERIDA MARIA T. Y T.

En verde tallo orgullosa
Te meces, flor de la vida;
Alzas tu corola erguida,
Gentil, lozana y hermosa.

Tu cáliz brilló hechicero,
Su magnífico tesoro
De nácar, púrpura y oro
Ostentando placentero.

Y por ver tu galanura
Los céfiros rebolaron,
Y las auras murmuraron
Envidiando tu hermosura.

Pobre flor!... Si en la belleza
Cifras tu efímera gloria,
Tu brevedad es notoria:
Ambiciona más grandeza,

Difundiendo en tu camino
Con noble solicitud,
Aromas de la virtud,
Que es un perfume divino.

Sin la esencia regalada,
Qué es de la flor, si la agita
El cierzo ó el sol marchita?
Mústia queda ó deshojada.

Pero la fragante flor
Aunque la abatan violentas
Sin compasion las tormentas,
Burla su encono y furor.

Si el sol que la vivifica
Mústia su brillante gala,
Con eflúvios que ella exhala
El aire se purifica.

Sus hojas esparce el viento,
En torbellinos la sume;
Mas ella el dulce perfume
Sublima hasta el firmamento.

Evapórase cual nube,
Diáfana como un túl,
Que cruza el eter azul
Y hasta lo infinito sube.

Tan puro incienso en las alas
Va del bóreas inclemente,
Y aun ofrécelo al ardiente
Sol que destruyó sus galas.

Y á todo brillante mundo
Que gira por el espacio,
Y hasta de Dios al palacio
Llega su aliento fecundo.

Hossana las gerarquías
Entonan en almo coro,
Y resuenan arpas de oro
Con célicas armonías.

Y el gran Sol de majestad,
Con infinita clemencia,
De tan pura grata esencia
Dá premio á la Santidad.

Una suscritora.

REAL ACADEMIA

de ciencias morales y políticas.

Programa para los concursos ordinarios de 1880 y 1881 que abre esta Real Academia en cumplimiento de sus estatutos.

CONCURSO PARA EL AÑO 1880.—*Tema primero.*—Causas de la emigración de los habitantes de nuestro territorio: su influjo en bien ó en mal del país: sistema que conviene adoptar en este punto.

Tema segundo.—El Socialismo contemporáneo: sus causas, sus tendencias y medios más eficaces de precaver á la sociedad de los peligros de la propaganda socialista.

CONCURSO PARA EL AÑO 1881.—*Tema primero.*—¿Por qué medios conviene fomentar el trabajo, el ahorro y el empleo de los capitales en España? ¿Qué dirección debe darse á la instrucción pública para que se llenen aquellos fines?

Tema segundo.—Influjo de los sistemas filosóficos en la legislación civil y criminal.

En estos concursos se observarán las reglas siguientes;

1.^a Los autores de las Memorias que resulten premiadas obtendrán una medalla de bronce, 2.000 pesetas en dinero y doscientos ejemplares de la edición académica de la obra.

2.^a La Academia podrá también

conceder á cualquiera de los autores el título de Académico correspondiente, si hallare en sus obras mérito extraordinario.

3.^a La Academia, adjudique ó no el premio, se reserva declarar el *accesit* á las obras que considere dignas, el cual consistirá en un diploma, la impresión de la Memoria y la entrega al autor de doscientos ejemplares de ella.

4.^a Las obras que hayan de optar á premio se señalarán con un lema y se remitirán al Secretario de la Academia ántes de 1.^o de Octubre del año á que corresponda.

5.^a Los autores de las Memorias ú obras á que la Academia adjudique el premio ó *accesit* conservarán la propiedad literaria de ellas.

No se devolverá en ningun caso el ejemplar de las Memorias que se hayan presentado al concurso aunque no obtuvieren premio ni *accesit*.

6.^a Cada autor remitirá con su Memoria un pliego cerrado, señalado en la cubierta con el mismo lema de la Memoria respectiva, y que en la parte interior contenga su firma y expresión de su residencia.

7.^a Adjudicado el premio ó *accesit* á cualquiera Memoria ú obra, se abrirá solemnemente el pliego cerrado á que corresponda, inutilizándose los demás en la Junta pública general en que se haga la solemne adjudicación.

8.^a A los autores que no llenen las condiciones expresadas, que en el pliego cerrado pongan nombre distinto del suyo, contraseña que no lo contengan ó quebranten el anónimo, no se les dará premio.

9.^a Los Académicos de número no pueden aspirar á ninguno de los premios.

Madrid 7 de Enero de 1880.—Por acuerdo de la Academia, Fernando Alvarez, secretario.

MOVIMIENTO CATÓLICO.

ESPAÑA.

De Cocentaina nos escriben dándonos cuenta de una conmovedora ceremonia que tuvo lugar en aquella poblacion la semana pasada.

Hace poco se abrió en dicha villa uno de los antiguos conventos de Franciscanos, en el que se instalaron algunos religiosos de los pocos que todavía quedan del tiempo de la exclaustación. Pues bien, aquella pequeña comunidad se ha visto aumentada en un solo dia con siete individuos que acaban de tomar el hábito de San Francisco. Hé aquí en qué términos describe la carta á que nos referimos la solemne ceremonia:

«Ayer (12) tuvimos una funcion conmovedora. Profesaron cinco novicios y dos hermanos. El templo no

era suficiente á contener el inmenso gentío que deseaba ver por primera vez dicha ceremonia. El Ayuntamiento y Juzgado municipal presidieron la funcion á la que asistieron los dos cleros de esta Villa y comisiones de los de Alcoy con sus dos curas: echados en tierra tocando la boca en el suelo los siete aspirantes despues de un largo rato, se arrodillaron y les preguntó el provincial qué es lo que querian, contestando ellos: «ser hijos del ceráfico Padre San Francisco tomando su hábito.» Les fué preguntando acerca de los votos que debian hacer, á cuyas preguntas ellos contestaban con calor estar conformes, y despues de bendecirles á ellos y los hábitos, arrojaron sus capas y vistieron éstos á presencia del público, entonándose luego un solemne *Te-Deum* con el que se dió fin á la ceremonia, ante la cual, yo y la mayor parte de los que allí nos encontrábamos no pudimos menos de conmovernos.»

Se ha instalado en Vich la Academia de la Juventud Católica con gran satisfaccion y aplauso de los católicos todos que ven en estas asociaciones una fundada esperanza de pronta regeneracion social.

ROMA.

Para el dia 7 de Marzo, festividad

del Angel de las escuelas Sto. Tomás de Aquino, se prepara una romería científica al Vaticano.

Cuatrocientos seis seminarios, academias, colegios, institutos, universidades católicas, sociedades científicas, superiores, obispos, órdenes religiosas, profesores, escolares y aficionados á las ciencias, han solicitado tomar parte en la audiencia solemne que el Padre Santo concederá.

Nosotros, uniendo nuestra voz á la de otros colegas, escitamos á los hombres de ciencia católicos, y particularmente al profesorado de los Seminarios, á que acudan á Roma, llevando consigo algunos alumnos los más distinguidos en representación de sus compañeros; y si á ello pudiera ser obstáculo la falta de recursos, procúrese abrir una suscripción en los mismos Seminarios para sufragar los gastos siquiera á un alumno que por su aplicación, buen uso de su talento y su virtud se haya hecho digno de tal distinción.

ALEMANIA.

El corresponsal de Berlin del *Pall-Mall* le dice lo siguiente:

«Lo que pasa en Silesia indica que el acuerdo entre la Iglesia y el Estado se ha realizado ó está á punto de realizarse; se anuncia que el príncipe obispo de Breslau, doctor Fuster,

á quien el tribunal secular depuso al declararse la guerra á la Iglesia, volverá muy pronto á la diócesis, en la cual el clero católico ha entrado ya en las escuelas primarias con los títulos que por tanto tiempo se le habia negado.

BÉLGICA.

Segun los datos estadísticos oficiales distribuidos á los miembros de las Cámaras, las escuelas primarias de Bélgica contaban á fin de 1878 con 510,588 discípulos, mientras que á fines de 1879 el número de discípulos ha bajado á 339,195. Esta diferencia se debe indudablemente al movimiento en favor de la educación religiosa que han provocado los proyectos ateos del gobierno.

Segun otra estadística publicada por el antiguo ministro católico, Malou, hay hoy escuelas católicas en 1.849 pueblos, estándose construyendo en otros 196, no existiendo en 662.

Por los mismos datos se vé que el número de discípulos en las escuelas del gobierno es de 240,501 y el de las escuelas católicas de 379,277.

MOSÁICO.

La miseria continúa haciendo estragos en Irlanda, no obstante los esfuerzos de la caridad cristiana.

Hace cinco ó seis días, en las puertas de los templos católicos se habían recogido 30.000 francos, y la suscripción abierta por la duquesa de Marlborough había producido 250.000.

Su Santidad ha enviado 40.000 rs. para remediar las necesidades de Irlanda.

Nota.—Su Santidad no ha dado ningun baile, ni ha celebrado fiestas en el hipódromo, ni ha acudido á ninguno de los medios de que se vale la moderna filantropía para divertirse tomando por pretesto las desgracias del prójimo.

Suma y sigue:

«Los reverendos curas párrocos de Manresa, en union con la Conferencia de señoras de San Vicente de Paul y otras muchas personas caritativas, han establecido junto á la Seo una cocina económica, con el fin de aliviar la miseria que se siente en aquellos pueblos, por efecto de la crisis económica por que atraviesa Cataluña, y de los rigores del frio, que tiene en suspenso todos los trabajos del campo.

Un excelente periódico de Huesca publica la siguiente noticia:

«Uno de los décimos del billete núm. 18.589, premiado con un mi-

llon de reales en el sorteo de la Lotería nacional de 23 de Diciembre, lo poseía el cura párroco de Jatiel (Zaragoza), nuestro amigo D. Enrique Sarrate, quien lo ha repartido en pequeñas fracciones entre sus feligreses. Unas sesenta familias, casi todas pobres, de aquel pueblo y del de Samper, han percibido los beneficios de la afortunada distribución hecha por aquel digno párroco.»

Recomendamos este rasgo del señor Sarrate á los periódicos cleróforos, para que le tengan en cuenta cuando traten de difamar al clero.

El Sr. Obispo de Santander ha hecho cuantiosas limosnas entre los pobres de aquella poblacion, con motivo de su cumpleaños.

En cambio, párese la atención sobre los dos sueltos que siguen:

«De los 300.000 francos, producto de las fiestas del Hipódromo, sólo 60.000, es decir, la quinta parte, es el líquido que resulta á favor de los inundados: los 240.000 restantes se invirtieron en el festival.»

¡Hé ahí los milagros de la filantropía!

— «Hace algunos días apareció el siguiente anuncio en las esquinas de una calle de Roma:

«Á LA MUERTE.

»Habiendo sabido los infrascritos,

pobres obreros sin trabajo, que el comité de beneficencia de Roma hacía cuestaciones para librarles de vuestra hermana el Hambre, os suplican que diferáis la visita á sus chozas hasta que se reunan los socorros que se esperan. Así impediréis acaso que el dinero recogido no sea inútil.

» Cuentan con vuestra amabilidad conocida, y os dan las gracias anticipadas,

» *Los pobres obreros sin trabajo.*»

El periódico francés de cuyas columnas traducimos el anuncio que acaba de leerse, dice que sin duda el comité de beneficencia de Roma debe desvivirse por los pobres ni más ni ménos que el de París, desde que en él se verificó la depuración llevada á cabo por los actuales gobernantes amigos del pueblo.

¡Hé ahí la beneficencia oficial!

Noticias referentes á Roma.

Su Santidad ha enriquecido en estos últimos tiempos el archivo del Vaticano con preciosos documentos adquiridos recientemente. Entre éstos figuran cartas autógrafas é inéditas de los cardenales Farnesio, Sfondrati, Polo y varios Padres del Concilio de Trento, y autógrafos de personajes ilustres por Su Santidad, como San Pio V, San Carlos Borromeo y otros.

Una preciosa colección de cartas, que ilustra la historia eclesiástica del siglo pasado y un número considerable de cartas que ilustran la historia de los siglos XVI y XVII.

Leon XIII ha adquirido también con igual destino doce códigos de singular mérito por su antigüedad y por la materia de que tratan, cuales son:

La *Instituta* de Justiniano, el *Digesto Vetus novum infortiorum*, en pergamino, con la glosa de Bolonia, y especialmente la de *Irmerico*. El *Digestum novum* es sobre todo encarecimiento precioso, porque es, á no dudar, no del siglo XII, sino de fines del XI, como bastantes fuertes razones lo hacen creer.

En otros volúmenes están comprendidos unos libros del Códice, tres libros y las *Novelas*. Hay también dos preciosos ejemplares de las *Decretales* de Gregorio IX, en pergamino, de época de Bonifacio VIII, glosado por la Escuela pura de Bolonia. En uno de los ejemplares se halla la carta de Gregorio IX á la Universidad de París.

Además de dos ejemplares de las *Decretales*, se ha adquirido un volumen de *Decisiones* rotales del más alto precio, no sólo porque representa la aplicación del derecho en el siglo XIV, al que pertenece, sino también por su rareza, puesto que el archivo de la Rota sólo empieza en el siglo XV.

Además de esta bellísima colección jurídica, ha adquirido también una magnífica colección de documentos de siglo XVI, casi todos inéditos, en los que aparece maravillosamente narrada la historia de aquellos tiempos tan importantes. Forman la colección tres volúmenes, que no serán estériles para ciencia de la historia, y especialmente para la de la historia de Italia. Y puede asegurarse esto, tanto más, cuanto Su Santidad se ha dignado conceder el uso de todos esos documentos á la Academia histórica jurídica de Roma.

Apostamos cualquier cosa á que, á pesar de todo, han de seguir los ultra-liberales acusando al Papa, á los Obispos, al clero y á todos los católicos de oscurantistas y enemigos de los adelantos de las ciencias y de las letras.

El Sr. Arzobispo de Sevilla ha condenado y prohibido la lectura del periódico que con el título de *El Espritismo* se publica en aquella capital.

CULTOS RELIGIOSOS.

Hey sábado, en la Colegial, á las ocho, y en Santa María, á las nueve, misa de renovación.

En la iglesia de Religiosas Agustinas, ejercicio de la Felicitación Sabatina á la

Inmaculada Concepción de María Santísima, á las cuatro y media de la tarde.

Domingo.—En la Colegial, á las nueve y media, misa conventual con exposición del Sto. Evangelio, á cargo del señor Magistral de la misma Dr. D. Casiano Quilez. En la tarde del mismo día, á las cuatro menos cuarto, se rezará el Santo Rosario, seguido de un punto de explicación de doctrina cristiana, acto continuo habrá sermón que predicará el Sr. Canónigo de la Colegial D. Joaquín García.

En Sta. María, á las nueve, misa mayor con sermón á cargo de D. Rafael Amat, capellán de las Casas de beneficencia.

En Ntra. Sra. de Gracia, á las cuatro de la tarde, el Sto. Rosario, doctrina y sermón que predicará D. Tomás Domech, vicario de la misma.

Martes.—En las Agustinas, á las cuatro y media de la tarde, habrá un punto de explicación del catecismo y sermón, terminando el acto con los Gozos de la preciosa sangre, y reserva.

Jueves.—En las Capuchinas, á las cuatro y media, sermón á cargo de don Enrique Farach, sochantre de Sta. María; seguirá el Trisagio con exposición del Santísimo Sacramento.

Viernes.—En la Colegial, á las diez, misa de feria, cantada, con sermón á cargo de D. Francisco Guimben, vicario de la misma.

En Santa María, á las cuatro de la tarde, habrá un punto doctrinal y sermón á cargo del predicador cuadragesimal D. Rafael Amat.